

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ADEQUIM SAS
Nit: 800200257 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00555133
Fecha de matrícula: 8 de julio de 1993
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 72A 68B 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: n.pardo@adequim.com
Teléfono comercial 1: 6017425986
Teléfono comercial 2: 3208585928
Teléfono comercial 3: 3114472976

Dirección para notificación judicial: Cra 72A 68B 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: n.pardo@adequim.com
Teléfono para notificación 1: 6017425986
Teléfono para notificación 2: 3208585928
Teléfono para notificación 3: 3114472976

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por Acta de la Junta Directiva, del 19 de abril de 2012, inscrita el 14 de mayo de 2012 bajo el número 00211088 del Libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una Sucursal en la ciudad de: Pereira (Risaralda).

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2.094 Notaría 34 de Santafé de Bogotá, del 9 de junio de 1.993, inscrita el 9 de julio de 1.993, bajo el No.411712 del libro IX, se constituyó la Sociedad Comercial denominada: ASESORIAS DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y QUIMICOS LTDA. ADEQUIM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta de Junta de Socios del 2 de septiembre de 2010, inscrita el

21 de septiembre de 2010 bajo el número 01415562 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ASESORIAS DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y QUIMICOS LTDA. ADEQUIM LTDA. por el de: ASESORIAS DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y QUIMICOS ADEQUIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S.

Por Acta de Junta de Socios del 2 de septiembre de 2010, inscrita el 21 de septiembre de 2010 bajo el número 01415562 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Por acciones Simplificada bajo el nombre de: ASESORIAS DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y QUIMICOS ADEQUIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal: 1. La importación, compraventa, distribución, transformación, producción, comercialización de productos químicos, reactivos medios de cultivo, productos y bases para microbiología, material de vidrios, reactivos y coadyuvantes para diagnóstico, investigación y control, materiales de curación, materiales de consumo para clínicas y hospitales, equipo médico y hospitalario y demás productos afines para dotación de laboratorios de control de calidad, químicos, odontológicos, farmacéuticos, industriales, etc., 2. Dotación a entidades privadas, oficiales, de servicios y al comercio en general de los productos anteriormente nombrados. 3. Representación de firmas nacionales y extranjeras para la distribución y comercialización de sus productos y mercancías 4. Hacer inversiones en cualquier clase de sociedad o negocio por intermedio de la bolsa de valores o sin ella. 5. Compraventa y distribución al por mayor y al detal, de toda clase de lubricantes y líneas afines, para vehículos automotores, maquinaria agrícola e industrial y en general toda clase de maquinaria que requiera para su funcionamiento el uso de estos productos. Parágrafo: 1. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Excepto constituirse en aval o responsable a cualquier título de obligaciones diferentes a las relacionadas con el desarrollo de su objeto social. Parágrafo 2. Constitución de otras sociedades. Para concurrir a la constitución de otras sociedades se requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$500.000.000,00
No. de acciones	: 4,00
Valor nominal	: \$125.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: \$500.000.000,00
-------	--------------------

No. de acciones : 4,00
Valor nominal : \$125.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 4,00
Valor nominal : \$125.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Gerente, y 3 suplentes del Gerente que lo reemplazará en sus faltas permanentes, temporales y/o accidentales, el primer y segundo suplente del Gerente suplirán la ausencia del Gerente a nivel nacional y el tercer suplente del Gerente lo suplirá únicamente en la ciudad de Pereira (Risaralda).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Hacer uso de la denominación social. 2. Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas. 3. Designar y remover libremente los empleados de la sociedad que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. Es obligación del Gerente informar a la asamblea de accionistas sobre incrementos salariales y bonificaciones. Además solicitarle su aprobación para el nombramiento y remuneración de quienes ejercerán diferentes cargos directivos en la sociedad. 4. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. 5. Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la asamblea, cuando se lo solicite un número singular o plural de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas. 6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, los estados financieros de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. 7. Apremiar a los empleados y demás servidores de la sociedad a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 8. Cuidar que el recaudo o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. 9. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas. En el desempeño de su cargo, y salvo los casos en que requiera autorización o previa decisión de la Asamblea General de Accionistas, podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato tendientes al funcionamiento y el desarrollo de las empresas sociales. Sin perjuicio de la amplitud de esta competencia, podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato directamente relacionado con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Parágrafo: El segundo y tercer suplente del Gerente, requerirán autorización de la Junta Directiva para ejecutar actos por cuantía superior a los quinientos (500) SMLV".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 26 de noviembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2018 con el No. 02400889 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Natalia Pardo Rueda	C.C. No. 52822493

Por Acta No. 14 del 9 de agosto de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2022 con el No. 02813098 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Henry Andres Cepeda Rueda	C.C. No. 1020741755

Por Acta del 26 de noviembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 2025 con el No. 03205137 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Oscar Fernando Pardo Rueda	C.C. No. 91498101

Por Acta No. 06 del 24 de julio de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2017 con el No. 02251594 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente	Myriam Rueda De Marin	C.C. No. 24935595

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Esperanza Rueda De Pardo	C.C. No. 32449977
Segundo Renglon	Trinidad Rueda Parra	C.C. No. 37832878
Tercer Renglon	Henry De Jesus Cepeda Alza	C.C. No. 13807986

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Oscar Fernando Pardo	C.C. No. 91498101

Segundo Renglon	Rueda Henry Andres Cepeda	C.C. No. 1020741755
Tercer Renglon	Rueda Clara Esperanza Pardo	C.C. No. 52701380

Por Acta No. 25 del 27 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2013 con el No. 01741612 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Esperanza Rueda De Pardo	C.C. No. 32449977
Segundo Renglon	Trinidad Rueda Parra	C.C. No. 37832878

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Oscar Fernando Pardo Rueda	C.C. No. 91498101
Segundo Renglon	Henry Andres Cepeda Rueda	C.C. No. 1020741755

Por Acta No. 38 del 28 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2019 con el No. 02502605 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Henry De Jesus Cepeda Alza	C.C. No. 13807986

Por Acta del 19 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2025 con el No. 03212159 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Clara Esperanza Pardo Rueda	C.C. No. 52701380

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 28 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2019 con el No. 02502606 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Atanasio Agudelo Alvarez	C.C. No. 79115869

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yeni Paola Gonzalez Peña	C.C. No. 1073230594 T.P. No. 231041-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001076 del 24 de mayo de 2000 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00773243 del 18 de abril de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001392 del 29 de mayo de 2003 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00883449 del 9 de junio de 2003 del Libro IX
Acta del 2 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios	01415562 del 21 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta del 15 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01535046 del 14 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 25 del 27 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01741614 del 21 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 26 del 13 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01790892 del 18 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 29 del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01907794 del 2 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 35 del 17 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02165221 del 12 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta del 15 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02398018 del 23 de noviembre de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4664
Actividad secundaria Código CIIU:	4663
Otras actividades Código CIIU:	4659, 4732

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.311.019.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.